



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 191/2014

La Paz, 24 de septiembre de 2014

REF: CARTA SG/E/1193/2014 DE 30/07/2014 Y CARTA SG/E/1237/2014 DE 05/08/2014, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-271/2014 de 23/09/2014 de la Unidad de Asuntos Internacionales, Carta SG/E/1193/2014 de 30/07/2014 y Carta SG/E/1237/2014 de 05/08/2014 de la Secretaria de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Perú.

MJPP/aql
ANB2014-9982

Maria José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Juridico
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-271/2014

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, **23 SEP 2014**

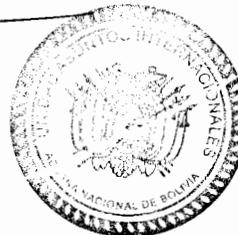
**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los oficios Nro. SG/E/1193/2014, SG/E/1237/2014, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en las cuales comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca (CCPC), la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCPL) y la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua (CCAIB) de Perú.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

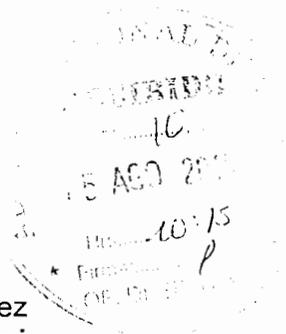


MSS/jga
H.R. ANB2014-9982
cc.: UAS
Fs: Diez (10)
LP: 22/09/14





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1151 013901

La Paz, 13 AGO 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS – ORIGEN.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copias de las notas cites: SG/E/1193/2014 y SG/E/1237/2014 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales comunican la habilitación de funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno del Perú autorizados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Fiorella Esther Cabanillas Gutiérrez	CCPC	Cajamarca	16-Jul-2014
Luis Gustavo Rabanal Vargas	CCPC	Cajamarca	16-Jul-2014
Marisol Pérez Coronado	CCPL	Lambayeque	16-Jul-2014
Jose Luis Gálvez Arenas	CCPL	Lambayeque	16-Jul-2014
Sandra Elizabeth Rodas Aguilar	CCAIB	Bagua	23-Jul-2014

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adjunto lo indicado
HR.- 56733,14 y 57053
VCEI- 2504 y 2528
CE/UNMSIJT



Emb. Claramis Endara Verla
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNIDAD
ANDINA



SG/E/1193/2014

Lima, 30 de julio de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Perú, mediante Oficio 259-2014-MINCETUR/VMCE del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 18 de julio de 2014, nos informa la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca (CCPC) y la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCPL), autorizados para emitir certificados de origen en Perú.

Funcionarios **Habilitados:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Fiorella Esther Cabanillas Gutiérrez	CCPC	Cajamarca	16-Jul-2014
Luis Gustavo Rabanal Vargas	CCPC	Cajamarca	16-Jul-2014
Marisol Pérez Coronado	CCPL	Lambayeque	16-Jul-2014
José Luis Gálvez Arenas	CCPL	Lambayeque	16-Jul-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y muy distinguida consideración.



Paola Guzmán Laugier
Secretaría General

LMA/SHH, WR
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 16 JUL. 2014

OFICIO N° 259-2014-MINCETUR/VMCE

Señor
PABLO GUZMAN LAUGIER
Secretario General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Asunto : Habilitación de funcionarios en el marco de la CAN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen en el Perú.

Sobre el particular, adjunto al presente se remite cinco (05) juegos originales con la firma y sello de los funcionarios: **Marisol Perez Coronado, Fiorella Esther Cabanillas Gutiérrez, Luis Gustavo Rabanal Vargas y Jose Luis Gálvez**, autorizados a emitir certificados de origen de las mercancías peruanas con destino a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina

En tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha inclusión a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

EDGAR VÁSQUEZ VELA
Viceministro de Comercio Exterior



C.c.: DNINCI
CPS/rog
Expedientes: 808598 y 808835

Se adjunta lo indicado

CAN - SG / CARTA 1190
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 16 / 07 / 14
Pty. Hora: 14:33
Acc: N. SALAZAR
Inl: P. GUZMAN
Obs:

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 16 JUL 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JOSE BALTA N° 506 - CHICLAYO	
Tel: 0051-74-238081	Fax:
Email: mperez@cclam.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: "SI"	7. Capitulo, Partida o Item:
--------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARISOL
9. Apellidos: PEREZ CORONADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>MARISOL PEREZ CORONADO</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [x]
--

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: Perú
2.- Vigente a partir de: 16 JUL. 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Cámara De Comercio Y Producción De Cajamarca	
5.- Dirección y Jurisdicción: Jr. Dos De Mayo N° 359 – Cajamarca	
Tel: 076 - 362450	Fax: 076 - 362450
Email: camaracajamarca@camcajamarca.com.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Fiorella Esther
9. Apellidos: Cabanillas Gutiérrez

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca</p>  <p>Bach. Fiorella E. Cabanillas Gutiérrez</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]
--

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERÚ
2.- Vigente a partir de: 16 JUL. 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA	
5.- Dirección y Jurisdicción: JR. DOS DE MAYO N° 359 – CAJAMARCA	
Tel: 076-362450	Fax: 076-362450
Email: camaracajamarca@camcajamarca.com.pe	

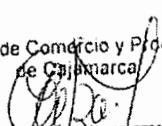
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: LUIS GUSTAVO
9. Apellidos: RABANAL VARGAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca</p>  <p>CPC. Luis G. Rabanal Vargas</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]
--

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 16 JUL. 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JOSE BALTA N° 506 - CHICLAYO	
Tel: 0051-74-238081	Fax:
Email: gerenciageneral@cclam.org.pe	

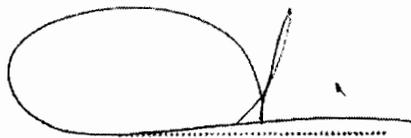
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: "SI"	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JOSE LUIS
9. Apellidos: GALVEZ ARENAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JOSE GALVEZ ARENAS	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [x]

COMUNIDAD
ANDINA



Oficina General de Asesoría
Técnica y de Apoyo
Administrativo
Calle Comercio Exterior
N.º 1000, Lima 1, Perú
Tel: (51) 1 426 2000
Fax: (51) 1 426 2001
E-mail: comunidad@comunidadandina.org
www.comunidadandina.org

SG/E/1237/2014

Lima, 5 de agosto de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Perú, mediante Oficio 272-2014-MINCETUR/VMCE del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 1 de agosto de 2014, nos informa la habilitación una funcionaria de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua (CCAIB), autorizada para emitir certificados de origen en Perú.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Sandra Elizabeth Rodas Aguilar	CCAIB	Bagua	23-Jul-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y el registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y muy distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Paula Guzmán Laufer
Secretaría General

[Handwritten Signature]
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 24 JUL. 2014

OFICIO Nº 242 -2014-MINCETUR/VMCE

Señor
PABLO GUZMÁN LAUGIER
Secretario General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Asunto : Habilitación de funcionarios en el marco de la CAN

De mi mayor consideración:

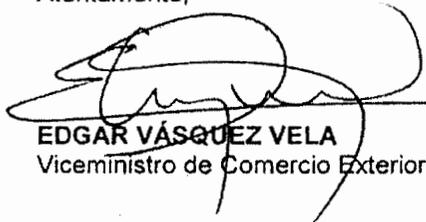
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen en el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco juegos en original de la acreditación con la firma y sello de la funcionaria: Srta. **Sandra Elizabeth Rodas Aguilar** de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua, a fin de que se sirva acreditarla ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

En tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha inclusión a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


EDGAR VÁSQUEZ VELA
Viceministro de Comercio Exterior



C.c.: DNINCI
CPS/og
Expediente: 808983 y 810919

Se adjunta lo indicado

CAN - SG / CARTA 1265
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 01/08/14
HORA: 15:20
ASO: D. SALAZAR
RE: P. GUZMAN
Obs.:

1

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 12 3 JUL 2018
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA DE BAGUA-AMAZONAS	
5.- Dirección y Jurisdicción: JR. 29 DE AGOSTO N° 409-BAGUA-AMAZONAS	
Tel: 041-471736	Fax:
Email: camarabaguac@hotmail.com / camarabagua@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: SANDRA ELIZABETH
9. Apellidos: RODAS AGUILAR

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 SANDRA E. RODAS AGUILAR	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]
--